

**TECSEGUR, S. L.**

Se hace constar que en la publicación de la convocatoria de referencia publicada en el BORME el 12 de diciembre de 2003 se omitió a D. Gabriel Paulino Gómez Gómez en la relación que figura en el punto 1 del orden del día.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Administrador Único de Tecsegur, S. L., D. Roberto Jesús Boldú de Luelmo.—56.060.

**TELECENRO INFORMÁTICO DE SANTANDER, S. A.****Unipersonal****(En liquidación)****(Sociedad cedente)****PROFIT GESTIÓN INFORMÁTICA, S. A.****(Sociedad cesionaria)**

Por decisión del socio único, Profit Gestión Informática, S.A., NIF A78878717, el 10 de noviembre de 2003, en su Junta General Extraordinaria de accionistas se ha acordado la disolución de la sociedad Telecentro Informático de Santander, S. A., Unipersonal, NIF A39440797, que a su vez, aprobó dicha disolución el día 11 de noviembre de 2003 en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordándose la disolución mediante cesión global de Activo y del Pasivo a favor del socio único conforme al artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordando la entidad cesionaria la aceptación de la cesión resultante, cese de la Administradora única y nombramiento de Liquidadora, entendiéndose en lo sucesivo que todas las operaciones que realice la sociedad disuelta se atribuirán a la sociedad cesionaria y conforme a lo que perceptivamente se requiere a estos efectos para la eficacia de la disolución con cesión global. Se comunica a los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria su derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo, ambos ejercitables en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio y con el alcance que el ordenamiento vigente confiere y en particular el artículo 246, apartado 2, 1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—La Liquidadora de la cedente y la Administradora única de la cesionaria, Pilar Thomas Rios.—55.233.

2.ª 16-12-2003

**TERBO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2003, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, gestión del administrador y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición inmediata de los señores accionistas en el domicilio social, enviándoseles gratuitamente a quienes lo soliciten.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador, Manuel Castillo Bonet.—54.967.

**TERMAR, S. A.***Traslado de domicilio social*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que se ha trasladado el domicilio social de la compañía a la calle Despuig 38, 5.º, de Tortosa (Tarragona).

Tortosa, 28 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Sabaté Estrany.—55.021.

**THE MOONLIGHT COAST,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**  
**OMERÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
MARVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
COEFI, SOCIEDAD ANÓNIMA  
TORREÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

*Acuerdo de Fusión*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

I. Que los accionistas/socios de The Moonlight Coast Sociedad Limitada, Omerín Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Marven Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Coefi Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Torreón Sociedad Limitada en Juntas Generales Universales celebradas el 12 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de The Moonlight Coast Sociedad Limitada a Omerín Sociedad Anónima, Marven Sociedad Anónima, Coefi Sociedad Anónima y Torreón Sociedad Limitada, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de las absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

II. Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

III. Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Consejo de Administración de The Moonlight Coast, Sociedad Limitada: D. Ventura de Torres, D. Pedro de Torres, Dña. María Soledad Peláez y Dña. María Soledad de Torres.—El Consejo de Administración de Omerín, Sociedad Anónima: D. Ventura de Torres, D. Pedro de Torres y Dña. María Soledad de Torres.—El Consejo de Administración de Marven, Sociedad Anónima: D. Ventura de Torres, D. Pedro de Torres y Dña. María Soledad de Torres.—El Consejo de Administración de Coefi, Sociedad Anónima: D. Ventura de Torres, D. Pedro de Torres y Dña. María Soledad de Torres.—El Consejo de Administración de Torreón, Sociedad Limitada: D. Ventura de Torres, D. Pedro de Torres y Dña. María Soledad de Torres.—55.879. 2.ª 16-12-2003

**TORRIJOS INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, el día 31 de diciembre de 2003 a las 10,30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 28 de octubre de 2003 y verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—En su caso, aplicación de las reservas de la Compañía a la compensación de pérdidas.

Tercero.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe del Consejo de Administración sobre la misma, el Balance e Informe de los Auditores de Cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Olazábal Elorz.—56.150.

**TRANSPORTES FRIGORÍFICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En las Juntas Generales de Accionistas, celebradas los días 27 de Junio y 22 de Octubre de 2.003, se han adoptado los acuerdos de proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, por causa de pérdidas, designando Liquidadores a Don Luis Sánchez de Pedro Crespo, Don Antonio Diosdado Cuquerella y Don Juan Rosas Caruana.

En Sevilla a, 3 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Don Luis Sánchez de Pedro Crespo, Don Antonio Diosdado Cuquerella y Don Juan Rosas Caruana.—54.960.

**TRUST INFORMATIC, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 5, el próximo día 2 de enero de 2004, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 3 de enero de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.